

Aviso No. 0126-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) EMIDIO OBANDO SEGURA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0126 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para reposición de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 29 No. 12-136 San Ignacio

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0126 del día 17 de julio de 2015, en la que se especifica:


Rotura de calzada en concreto asfáltica, longitud 3.41 mts, ancho 0.80 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0126 del día 17 de julio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de agosto de 2015.

  
Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA  
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó:   
Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Antonio Bastidas Unigarro  
Asesor Oficina Jurídica (E)